PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses. ptas. 2,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

SIN ENMIENDA

Las noticias poco satisfactorias llegadas últimamente de nuestras posesiones del Muni, según las cuales los indígenas han atacado á las fuerzas españolas siendo rechazados con grandes pérdidas, han vuelto á hacer de actualidad el sistema de colonización que siguen los gobiernos españoles, y el cual se adapta por completo al antiguo y desprestigiado patrón empleado con tan desdichado éxito en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y que dió á la postre por triste resultado la pérdida de aquellas hermosas islas.

Se dice ya que el gobierno en vista de los informes recibidos del Muni, se propone introducir algunas modificaciones en la forma de guarnecer aquellos territorios.

No creemos que la labor del ministerio del señor Sagasta deba limitarse á resolver el actual problema en un aspecto militar.

Hay que hacer allí como en esas otras posesiones que constituyen hoy el menguado resto nuestro antiguo poderío colonial, otras muchas cosas no menos importantes y perentorias.

En primer lugar debe estudiarse, si ya no se ha hecho, si la soberanía de España sobre aquellos territorios, con los gastos que le son anejos, podrán verse compensados con la producción del suelo, y el tráfico comercial.

Si esto no es así, y la posesión de esas islas no está recomendada por su posición estratégica, vale más prescindir de ellas, y cedérselas á quien las desee, obteniendo de esta cesión las ventajas posibles.

Querer sostener posesiones á largas distancias, sin sacar provecho de ellas, y en cambio imponiéndose sacrificios de hombres y dinero, no es hábil ni político, y por ello no ha de ganarse ningún gobierno el aplauso de la opinión.

No basta tampoco con que el suelo de esas islas sea fértil y rico en producción, y que pueda hacerse de ellas importantes centros comerciales, si no se dota á esas islas de una inteligente y celosa administración que desenvuelva sus energías, y favorezca hasta donde sea preciso, la exportación de sus productos.

Lo primero, pues, que hay que resolver es si nos conviene continuar en posesión de esos territorios, y después cambiar radicalmente en ellos ese sistema de conservarlos que hasta aquí hemos seguido, y que á nada bueno puede conducirnos, de lo cual tenemos recientes y bien dolorosos recuerdos con nuestra desdichada administración en las islas de América y Occeanía.

Lo que no se debe ni puede hacer, es persistir en el error, encariñándose con procedimientos caidos en desuso y desacreditados en todos los pueblos.

Grave cuestión

Al practicar la tercera brigada topográfica de esta provincia, compuesta del ingeniero geógrafo, don Jorge Fernández Charrier y del auxiliar don Jorge Fernández, en el día 6 del actual, el deslinde de los términos municipales de Aldehorno, en esta provincia y el de Moradillo de Roa (Burgos), con objeto de levantar planos para la formación del catastro, surgió una profunda desavenencia entre las comisiones de los ayuntamientos de ambos pueblos, llegando las cosas al punto de tener que sufrir dicho ingeniero y auxiliar insultos graves, como es el de que estaban subvencionados por el pueblo de Aldehorno.

Gracias á la prudencia desplegada por una pareja de la Guardia civil requerida al efecto, compuesta de los jefes de los puestos de Honrubia y Fuentecen, se pudo evitar con grande trabajo una tremenda colisión entre los vecindarios de los dos pueblos, que en masa acudieron al punto en que se verificaba el deslinde, pues los ánimos llegaron á excitarse en grado sumo, prometiendo el de Moradillo se hallaba dispuesto á impedir por la fuerza se realice la operación en la forma dispuesta por dicho ingeniero, habiendo el vecindario arrancado las banderolas, jalones y otras señales puestas por la citada brigada en la que entiende ser la línea divisoria de ambos pueblos.

Viendo semejante resistencia y teniendo en cuenta la actitud nada tranquilizadora de los vecinos de Moradillo, la brigada referida se vió obligada á suspender la operación, para poner el hecho en conocimiento del Sr. Gobernador civil de esta provincia, al cual también ha comunicado el suceso el jefe del puesto de la guardia civil de Honrubia, expresando temores de ser insuficiente la fuerza de su mando para contener cualquiera alteración del orden que pudiera sobrevenir si el deslinde se reanudase.

Como estarán los ánimos de excitados en Moradillo que, por su parte, el jefe de la mencionada brigada cree que para practicar el deslinde que se indica será necesario hacer dos cordones de fuerza pública á ambos lados de la línea divisoria entre Aldehorno y aquel otro pueblo.

El motivo esencial de la cuestión estriba en que se halla enclavado en los términos de Moradillo y Aldehorno, un monte, perteneciente á la antigua comunidad de Haza y que hoy está incluido en el catálogo de los pertenecientes á la Hacienda en la provincia de Burgos, sin que dicho monte se haya deslindado por ambos ayuntamientos, como está mandado por la ley, pretendiendo los de Moradillo ser suya una buena parte de dicho monte que el ingeniero geógrafo señor Fernández Charrier, entiende pertenece á Aldehorno.

El Gobernador civil Sr. Serrano, dió ayer traslado al de Burgos de la comunicación á que se alude de dicho ingeniero, proponiendo á esta última autoridad, se señale un día para reanudar la referida operación, y acudan en ese día fuerzas de la Guardia civil de ambas provincias en número suficiente para evitar el grave conflicto que se teme entre los vecindarios de Aldehorno y Moradillo, y defender de cualquiera agresión á la brigada que practique el deslinde.

El Gobernador de Burgos también ha oficiado al Sr. Serrano interesando se llame la atención del mencionado ingeniero para evitar que en lo sucesivo «se intruse» en la jurisdicción de aquella provincia al practicar sus trabajos.

LA REGION

AVILA

En la madrugada de ayer han salido para algunos pueblos pertenecientes al Asocio de la Universidad y Tierra de Avila, el Gobernador civil señor Lozano, el Ingeniero Agrónomo señor De Diego y el Administrador del Asocio señor Albornóz.

El señor Gobernador se propone visitar algunos pueblos con el fin de presenciar los trabajos relativos á la extinción de la langosta.

—En la tarde del sábado regresó acompañado de su dignísimo secretario de Cámara don José Prudencio, el Ilustrísimo Prelado, quien llega muy satisfecho de la visita pastoral que ha girado á los pueblos que constituyen los arciprestagos de Arenas, Mombeltran y Oropesa.

El señor Obispo ha sido recibido en todos los pueblos con cariño y en algunos, como San Esteban del Valle, Villarejo, Lagartera y otros, con verdadero entusiasmo.

—Ha sido nombrado Catedrático de la asignatura de Gramática castellana y Literatura, del Instituto, vacante por defunción de don Santos Izquierdo, el ilustrado Profesor de la misma asignatura señor Poyatos.

—Ha tomado posesión del cargo de Interventor en esta sucursal del Banco de España, don Luis Caracena que lo era en la de Cartegena.

—Después de diluviar anteayer y anteanoche, ayer tras de algunas horas de verdadero frío, volvió á llover y la lluvia fué seguida del fresco febrileño con que obsequia este Junio embustero y faltón.

BURGOS

Ha marchado á Madrid el señor Capitán General del Norte.

Durante su ausencia quedan encargados del mando de la región y del despacho de la capitanía, respectivamente, los generales de división don Luis de Santiago y Mareseau y don Francisco Gómez Solano.

—Ayer tarde falleció don Canuto Valdajos, ayudante del penal de esta ciudad.

VALLADOLID

Ha salido para Madrid, después de haber permanecido unos días en Valladolid, el secretario del Gobierno de Cuenca don Luis Ugarte.

—Ha llegado á esta capital, procedente de Barcelona, el coronel del regimiento de caballería de Santiago, D. Joaquín Carrigó.

—En el pueblo de Vilán de Tordesillas cuestionaron anteayer el alcalde don Evagrio Lozano y los hermanos Elviro y Saturnino García, cuando los tres se hallaban en las faenas del campo.

Los últimos, con las varas de arrear al ganado, produjeron al primero heridas contusas de pronóstico reservado, en la cabeza y en uno de los brazos.

Los agresores fueron detenidos por la guardia civil del puesto de Simancas.

—Ha regresado á esta capital el digno Gobernador de la provincia, Don Saturnino Santos Ruiz Zorrilla.

ZAMORA

En el río Tera ha perecido ahogado un individuo llamado Pablo Alonso García, vecino de Pumarejo de Tera, de oficio sastre, siendo en la actualidad guarda del campo.

Dicho sujeto se supone estuviera en completo estado de embriaguez, pues de otra manera creen imposible sus convecinos pudiera ahogarse por ser uno de los mejores nadadores de aquella tierra.

—La guardia civil de Fermoselle ha detenido al vecido del mismo Mateo Fermoselle Ramos, como presunto autor del crimen cometido en la persona de Gabriel González (a) Doroteo, el día 19 de Mayo último.

El Mateo será puesto á disposición del Sr. Juez de Bermillo de Sayago el cual lo había reclamado.

Provisión de escuelas

En virtud del concurso único de Septiembre del año anterior, la Universidad Central ha hecho los siguientes nombramientos en propiedad, habiéndose recibido ayer en el Gobierno civil las correspondientes órdenes y títulos.

Maestro de la escuela de niños de Madriguera, don Francisco Galindo y García.

Idem de la de niñas de Fuente de de Santa Cruz, doña Mercedes Alcalde y Tomé de Ortiz.

Idem para la mixta de Alconadilla, don Pedro Alvarez Yubero.

Idem para la idem de Barbolla, don Francisco Arranz y Fernández.

Idem de la de Arcones, don Gabriel Ramos y González.

Idem de la idem de Campo de Cuéllar, D. Saturnino Muñoz Asenjo.

Idem para la idem de Bercimuel, don Antonino Puebla y Parra.

Idem de la idem de Olmillo, don Román Peñas Arribas.

Idem de la idem de Torrecaballe-

Folletón del DIARIO DE AVISOS (10)

Los dramas de Montfaucon

POR

LEÓN BEAUVALLET

(Continuación).

como el mismo Dios y á quien todo el mundo quería y respetaba.

—Y... balbuceó el Lorenés con una emoción que en vano pretendió disimular, ¿ese anciano... existe?

—Sí, repuso Cramignote.

La pálida frente del Lorenés se iluminó con un rayo de alegría.

—José Guy-Raymond, á quien yo me parezco tanto segun tu dices, ¿es hijo del Sr. de Fenestrange?

—Sí, un caballero, hermoso, noble, valiente y dotado de todas las virtudes de su padre.

—¿Y tú le quieres?

—Como á las niñas de mis ojos. Por ahorrarle un pesar me dejaría cortar la nariz y las orejas, y por complacerle arrancaría la luna de la cúpula celeste.

—Sí, sí, murmuró el bandido hablando consigo mismo; era una gran naturaleza.

—Sin contar, añadió Cramignole con entusiasmo, que es un médico muy sábio y un gran alquimista. ¡A mí me ha resucitado!

—Responde con franqueza, continuó el bandido con cierta vacilación, ¿hablaban delante de tí Guy Raymond y su padre?

—A cada momento, y sin ninguna reserva. Ambos á dos me querían mucho y no temían mi presencia.

—En este caso les habrás oido pronunciar el nombre de un ausente?...

—¡El nombre de un ausente!... repitió Cramignole, sin comprender.

—Reune tus recuerdos, prosiguió el bandido acercándose á él. Interroga á tu memoria y dime... dime... añadió el Lorenés en voz muy baja, si el nombre de Lázaro, pronunciado por ellos ha llegado alguna vez á tus oídos.

—¿El nombre de Lázaro?... se preguntó á sí mismo Cramignole como recapacitando.

Después de un momento continuó:

—Por mas vueltas que doy en mi cerebro á todos los nombres que conozco, puedo aseguraros que ese no le he oído nunca.

—¡Nunca!... suspiró el bandido dejándose caer sobre un banco y ocultando la cabeza entre sus manos.

Cramignole entre tanto lo contemplaba con ademan sorprendido.

—¡Eso no es verdad... eso no puede ser!... exclamó el Lorenés levantando la cabeza. ¡El Sr. de Fenestrange no ha podido mostrarse tan inflexible con su hijo culpable!... ¡No ha podido olvidar hasta su nombre y borrar de su corazón el recuerdo de aquel hijo á quien tanto quería! ¡Dime que has querido burlarte de mí, dime que has mentido, desdichado!

—¡Yo mentir!... ¡yo!... balbuceó Cramignole; ¡burlarme de vos!... ¡decíros lo que no es!... ¡Ay... bien sabe Dios que aun cuando hubiera querido hacerlo no podría.

—Te creo; pero si el Sr. de Fenestrange parece no existir para su hijo, en cambio su hermano Guy Raymond se acordará de él; otra cosa sería imposible!... Nos amábamos demasiado para olvidarnos.

—¡Jesús María!! exclamó Cramignole ¿Vos? ¿vos el hermano de mi amo?

—¡Sí, su hermano, contestó el Lorenés, yo soy ese Lázaro á quien el cielo hizo nacer á la misma hora que él; ese Lázaro que no le abandonó durante un minuto en el transcurso de veinticinco años enteros, participando de sus juegos y de sus estudios, sonriendo con sus sonrisas y llorando con sus lágrimas; ese Lázaro, en fin, cuyo destino parecía estar ligado eternamente y la fatalidad pudo separar!

—Cramignole estaba como patrificado.

¡El hijo del venerable Sr. de Fenestrange, el hermano del docto Guy Raymond, de aquel hombre á quien todos honraban, Lázaro de Fenestrange, en fin, jefe de una banda de aventureros, y de miserables asesinos! Esto le parecía al sencillo normando una cosa inaudita, fabulosa, increible.

Tan aterrado dejó al honrado servidor la revelación del capitán que sin hacer un solo gesto, sin pronunciar una palabra permaneció clavado en el sitio que ocupaba.

Pero la voz del Lorenés le sacó bien pronto de su inacción.

—Ahora ya lo sabes todo, decía el bandido. Habla pues. Dime cuanto pretendo saber. Sin duda te hablaría de mí con frecuencia mi hermano; ¿es verdad?.. Te referiría las dulces horas de nuestra loca juventud... te daría cuenta de nuestras aventuras amorosas... de nuestros proyectos para el porvenir?

Cramignole, siempre callado, miraba estático con sus ojillos al hermano de su amo.

—¡Habla! ¡habla! continuó este último con mas violencia. ¡Estúpido! ¿No oyes latir mi corazón bajo estas mal as d... ¿cero? ¿No ves cómo se in-

(Continuará.)

ros, don Eugenio Velasco González.

Idem de la idem de Adrada de Pirón, don Manuel Pérez Cerezo.

Idem de la idem de A deasoña, don Victoriano Peña y Cuéllar.

Idem de la de niñas de Maderuelo, doña Alberta Trapero Serrano.

Idem de la idem de Zarzuela del Monte, doña Bernardina Jaraiz y Sánchez Fuentes.

Idem de la mixta de La Salceda, doña Florencia López y Vivancos.

Idem de la idem de Madrona, doña Leonor Gil y Hernando.

Idem de la idem de Alguité, doña Dolores Albarrán y López.

Idem de la idem de Francos, doña Jacoba Priego y Sacristán.

Idem de la idem de Castroserna de abajo, Doña Esperanza Lorón Ruiz.

Instituto general y técnico

DIA 12 DE JUNIO

Exámenes del primer ejercicio del grado.

Don Alfonso Gallo Fernández, aprobado; don Antonio Moreno Gil, idem; y don Felipe Suárez Iscar, idem;

Decreto importante

El proyecto de decreto llevado por el ministro de Instrucción pública al último Consejo parece que reviste excepcional interés.

Se refiere á las inspecciones de enseñanza, hallándose su contenido muy relacionado con la cuestión religiosa, respecto á la cual mantiene el criterio francamente democrático del conde de Romanones.

La redacción del mencionado decreto ha constituído la principal ocupación del ministro y subsecretario de Instrucción pública desde hace bastante tiempo hasta la noche del miércoles, en que se dió por terminada.

Como es natural, los interesados han guardado absoluta reserva sobre el contenido, que no harán público hasta que el gobierno todo, lo apruebe. No obstante, y sin temor á equivocarnos, podemos anticipar que, de prosperar el proyecto, sufrirán tremendo golpe las asociaciones religiosas que se dedican á la enseñanza, la mayoría de las cuales quedarán incapacitadas para el ejercicio de dicha función.

En general, y éste es, según hemos oído, el principio que informa la disposición de que hablamos, se negará toda validez á las enseñanzas recibidas de particulares ó entidades que no tengan el título académico necesario para el ejercicio de la enseñanza á que se dediquen.

Claro está que en el decreto, de llegar á regir, se concedería un plazo durante el que podrían proveerse del título correspondiente aquellos que se creyeran con las necesarias aptitudes.

Se duda mucho de que los demás ministros acepten la democrática y radical reforma del Conde de Romanones, la cual será sin embargo defendida por su autor, según se dice, en términos de verdadera intransigencia.

Comunicado

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS.

Muy señor nuestro:

En contestación al artículo de fondo que con el epígrafe «Industria Segoviana» publica en el periódico de su digna dirección, correspondiente al jueves 12 del actual, el gremio de panaderos, le suplica tenga la bondad de insertar el presente comunicado, por lo cual le anticipa las gracias más expresivas, y se ofrece de V. affmo. s. s. s.

EL GREMIO.

Lo primero que el gremio de panaderos se propone demostrar al articulista, y hacer saber al público segoviano, es que la nueva Panificadora titulada «La Fuencisla», ha elaborado y está elaborando el pan hasta el día de hoy, en las mismas condiciones que los demás panaderos; distinguiéndose solo en que - pan se cuece, en un horno giratorio, el cual, hasta hoy, ha dado peores resultados, que los que usan los panaderos, y en prueba de ello podemos decir, que á los pocos días de empezar la elaboración tuvieron que utilizar otro horno, del mismo sistema que los nuestros, existente en la misma fábrica, y para mayor convencimiento, sabemos que los dueños de la Panificadora, han estado en tratos, con el dueño de una panadería que en la actualidad no trabaja, pero está montada exactamente igual á las nuestras, por lo cual se comprenderá, que si tantas ventajas proporcionara el nuevo sistema, no tratarían de buscar lo antiguo.

Con respecto á la máquina amasadora que existe en la panificadora, el gremio de panaderos sabe y está convencido, que no ha trabajado un solo día; por lo cual el pan que ha elaborado, lo han tenido que amasar á brazo, como se hace en todas las tahonas, derramando su sudor los operarios.

Podrá la panificadora de hoy en adelante, traer todas las máquinas que quiera, pero hasta este día en nada se ha distinguido de los demás panaderos, por lo cual el gremio no puede pasarlo en silencio, para que el pueblo segoviano no se deje sorprender con pomposos anunnios.

Con respecto al peso, calidad y precio del pan, hemos de decir lo siguiente:

El pan se vende y se ha vendido en Segovia con el peso legal que se tiene dado conocimiento á las autoridades, salvo alguna pequeña excepción que pueda ser causa de los múltiples motivos que origina la fabricación; y si los repesos se verifican en las mismas tohonas, por personas competentes, antes de cocerse el pan; es seguro que nunca en Segovia se hubiera encontrado pan falto de peso, aunque en las condiciones que hoy se hacen los repesos, pueden contestar por nosotros, los agentes de la autoridad encargada de ello.

En cuanto á la calidad del pan, creemos y estamos convencidos de ello, que no es mejor, lo que elabora la panificadora, y en prueba de ello podemos afirmar que muchas personas que en los primeros días, dejaron de surtirse de nosotros, han vuelto ha ser nuestros consumidores; y esto demuestra que no han hallado ventaja ninguna.

En lo que estamos completamente conforme con el articulista es en lo referente al precio «con las innovaciones gana siempre el público» pero como es, el punto más interesante, le trataremos con toda claridad, empezando por confesar, que ni la panificadora segoviana, ni los demás panaderos pueden dar el pan, al precio que hoy se está vendiendo en esta capital, y sobre todo la hogaza, que es lo que consume el pobre; y para demostrarlo, decimos que una arroba de harina de primera corriente, que es la que se emplea en las hogazas, cuesta lo menos cuatro pesetas en fábrica, á esto hay que agregar una peseta por término medio que cuesta la fabricación, y son cinco pesetas.

Produce la arroba de harina ocho hogazas y cuarto todo lo más, las cuales vende el panadero á 52 céntimos descontados, los tres céntimos que abonamos á los vendedores, y nos dan un producto de cuatro pesetas y 29 céntimos.

Ha costado la hárina 5 pesetas, luego el público apreciará las fabulosas ganancias de esta importante industria, y no se crea que en el pan llamado menudo encontramos la recompensa, porque está tan repartida la venta de este pan, entre el gremio que podemos asegurar, que no llega cada panadero al 8 por 100, y en la ocasión presente menos, por causa de que la Panificadora, ha querido, buscando nuevas formas en la elaboración, hacer ella sola todo el pan menudo que se consuma en Segovia, lo cual es difícil que lo consiga, pero supongamos por un momento que lo consiguiera y en este caso pregunta el gremio de panaderos. ¿Qué clase de pan van á consumir los pobres jornaleros y las clases poco acomodadas? Porque llegando este caso, los panadero, no podrían en manera alguna seguir trabajando solo en hogazas y menos venderlas en la forma en que lo hacen, y se verían en la precisión de cerrar, dejando solo el campo á la Panificadora, la que si consiguiera esto, no tendría otro remedio que elevar el precio del pan del pobre ó dejarlo de fabricar.

Si hacía lo primero, que no podría menos de hacerlo así y con creces para resarcirse de las pérdidas sufridas, nada habrá ganado Segovia con los ficticios adelantos, y si lo segundo, se le privaría al pobre del precioso sustento, por resultarle excesivamente caro.

EL GREMIO.

San Antonio de Pádua

La luz del alba por la enhiesta sierra
refleja ya su franja de colores;
liban los cefirillos en las flores,
sus caricias el sol brinda á la tierra;
á la Ermita del Santo, que *allá* cierra
vastísimo horizonte entre esplendores,
ágiles los romeros bullidores
suben como soldados en la guerra.
Santo el más popular y milagroso,
lozano é inocente como un niño,
en puridad atleta victorioso,
depáranos ¡oh! ¡santo poderoso!
puerto de salvación con tú cariño
en el mar de la vida proceloso.

FERNANDO RIVAS.

12 Junio 1902.

LA PROVINCIA

Desde Riaza

Continuación de una causa

Después del resumen del Presidente que fué imparcial y sombrío, constituyendo una síntesis de lo dicho por la acusación y la defensa, se dió lectura de las 16 preguntas que constituía el veredicto, que fué de culpabilidad y leyóse después el escrito de conclusiones formuladas por el Sr. Fiscal, pidiendo al procesado Domingo Pérez la pena de de diez años, accesorias y 2.000 pesetas de indemnización.

En el escrito de la defensa, pide para el Domingo la pena de seis años.

Defendidas sus conclusiones, respectivamente, por el Sr. Fiscal y por el letrado Sr. Torres la Sala se retiró á deliberar, dictando sentencia á los pocos momentos.

En virtud de ella se condena á Domingo Pérez Liceras, por el delito de homicidio en la persona de Antonio Martín y Martín, á la pena de nueve años de prisión mayor, indemnización de 1.500 pesetas á la viuda del interfecto y costas procesales.

El Corresponsal.

Consejo de ministros

Nota oficiosa

El celebrado el miércoles en la Presidencia comenzó á las seis de la tarde y terminó á las nueve de la noche.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de varios expedientes relativos á obras de reparación de edificios públicos.

Autorizóse á dicho ministro para regularizar la provisión de Registros de la propiedad en el turno tercero de los que establece el art. 303 de la ley Hipotecaria.

A propuesta del ministro de la Guerra aprobáronse los siguientes expedientes:

Autorizando á la fábrica de pólvora de Granada para adquirir directamente una finca situada en las inmediaciones de la capital con destino á la instalación de talleres para explosivos.

Idem á la fábrica de pirotecnia de Sevilla para comprar directamente en el extranjero 85.000 kilogramos de latón con destino á la construcción de cartuchos.

El ministro de Agricultura sometió á la aprobación del Consejo varios expedientes de carreteras.

Acordóse nombrar una Comisión, compuesta de dos funcionarios de cada uno de los ministerios de Obras públicas y Marina, á fin de que se propongan reglas para el uso del material flotante del puerto de Sevilla, teniendo presente la legislación dictada respecto al particular.

El ministro de Hacienda dió cuenta de un expediente relativo al pliego de condiciones para contratar por subasta pública el suministro del papel blanco con destino á la elaboración de timbres engomados de todas clases durante los años de 1902 al 1904.

Se aprobó un proyecto del decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, fijando las categorías para el uso de la medalla conmemorativa de la entrada en su mayor edad del rey D. Alfonso XIII.

El ministro de la Gobernación expuso al Consejo la situación de las huelgas, tanto agraria como industrial, y el desenvolvimiento que la primera ha tenido en Extremadura y Andalucía, y llamó la atención de sus compañeros sobre lo que pudiera ocurrir en Cádiz con la falta de trabajo.

Después leyó al Consejo los datos llegados á su ministerio hasta las cinco de la tarde, relativos á la inscripción de las Congregaciones mencionadas en la real orden de 9 del actual.

Estos datos son, sin embargo, muy incompletos, por faltar en totalidad los de algunas provincias y por necesitar rectificación los de algunas otras.

El Consejo acordó que, cuando los datos estuvieran completos y la estadística concluída, se publiquen los resultados.

El ministro de la Gobernación manifestó que la ponencia había estudiado diferentes puntos, y proponía desde luego al Consejo soluciones en dos de ellos, relativo el uno al contrato de trabajo y el otro á la legislación penal que debía aplicarse en las huelgas.

Para el primer punto, el criterio por la ponencia aceptado era el del art. 8.º del dictamen de la Comisión que entendió en la ley de Huelgas, y el procedimiento que recomendaba era el de un real decreto del ministerio de Agricultura, por el que se hiciese obligatorio en todos los pliegos de contratos para el servicio de obras públicas, tanto del Gobierno como de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, las bases que para el contrato del trabajo se consignaban en el expresado dictamen.

En cuanto al segundo punto, la ponencia, partiendo de la necesidad de suavizar, ya que otra cosa no le es dable, el art. 56 del Código penal, y fundándose también en los antecedentes del dictamen de la Comisión antes mencionada, propone los medios de interpretar y aplicar aquel artículo.

El procedimiento para ello habrá de ser una circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo y otra del ministerio de la Gobernación, las cuales se someterán á la deliberación del Consejo en su próxima reunión.

Los ministros aprobaron ambos pensamientos.

Al mismo fin, y como individuo de la ponencia, el ministro de Agricultura expuso á sus compañeros la conveniencia de realizar un viaje á la región extremeña y á la andaluza, para preparar con datos recogidos personal y directamente las nuevas resoluciones que más tarde serán sometidas al Consejo por dicha ponencia, y planteó, por último—pero en vista de lo avanzado de la hora quedó esta cuestión aplazada para otro Consejo,—importantes resoluciones con el fin de facilitar el desarrollo del crédito agrícola.

* * *

Parece que en el Consejo comenzó el conde de Romanones la lectura de su decreto sobre inspección de la enseñanza, lectura que se vió obligado á suspender en vista de las manifestaciones do algunos de sus compañeros, á los que no agradaba tanto radicalismo.

* * *

El Sr. Moret leyó en el Consejo todos los datos que obran en poder suyo ocerca de la inscripciones de las Asociaciones religioses en los Gobiernos civiles.

El ministro de la Goberuación manifestó á su salida que no facilitaba dichos datos á los periodistas por faltarle todavía los de siete provincias, las cuales recibiría indudablemente ayer.

Según datos oficiales, el número de Asociaciones y Comunidades religiosas inscritas en el Gobierno civil de Madrid desde la real orden de 9 de Abril, es de 168, calculándose que solo faltan por inscribirse seis ó siete, las cuales, según han dicho en el Gobierno civil, si no han acudido á hacerlo, no es porque opongan resistencia á la real orden, sino porque las invitaciones que para la inscripción les remitieron no han llegado á poder de los destinatarios, pues varias de aquellas han sido devueltas por tener equivocadas las señas.

* * *

El Consejo dió ámplias facultades á los señores Sagasta y Moret para el nombramiento de los gobernadores civiles de Orense, Almería, Badajoz y Burgos.

En el próximo Consejo que se celebre en Palacio firmará los correspondientes decretos S. M. el rey.

D. Pedro Romero Gilsanz y familia, en la imposibilidad de hacerlo personalmente dan las gracias más expresivas, por nuestro conducto, á sus numerosos amigos, por el interés y repetidas muestras de cariño de que ha sido objeto durante la enfermedad y fallecimiento de su malogrado hijo Francisco (q. e. p d.), y les suplica la asistencia á la misa de privilegio que, por el eterno descanso del alma del finado, se celebrará el sábado 14 de los corrientes á las nueve de su mañana en la Iglesia parroquial de San Martín, por lo que quedarán una vez más reconecidos.

NOTICIAS

Ha regresado de Otero de Herreros, donde pasó una temporada, el Excelentísimo señor don Carlos de Léces, acompañado de su distinguida familia.

En el «Boletín Oficial» de hoy aparecerá una circular del Gobierno civil imponiendo multa á varios alcaldes de la provincia por no haber autorizado persona para recoger las copias de las cuentas municipales aprobadas y que obran en la sección del ramo.

Instrucción pública

Se recibió ayer un cheque de la junta central de derechos pasivos, para abono de pensiones por varios trimestres á herederos de D. Vicente Rivero, á D. Lucindo García, Doña Fuencisla Fernández y Doña Antonia de la Mata, y por valor, respectivamente de 76'50, 123'87, 286'50 y 100'40 pesetas.

—La junta local de Linares ha acordado que en lo sucesivo se provea la escuela mixta de dicho pueblo, con maestro y no con maestra.

—Se recibieron presupuestos é inventarios escolares de Segovia y Juarros de Voltoya y cuentas de material de Turégano.

—Se recibió asimismo un título de maestro normal á favor de D. Martín Chico y Suárez.

Muy en breve efectuará trabajos de campo en los términos de Otero de Herreros y Zarzuela del Monte una brigada especial topofotográfica.

El personal que compone dicha brigada afecta á la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, es el siguiente:

Ingeniero geógrafo 1.º D. José Galbis, jefe; Ingeniero 3.º D. Bernabé Estrada, y topógrafos auxiliares de Geografía, D. Miguel Martínez Corpas y D. Andrés Martínez.

Ayer tarde salieron para Madrid, después de permanecer breves horas en ésta, el señor Marqués de Velilla de Ebro y su distinguida familia.

Su venida tuvo por objeto preparar algunos detalles en Segovia donde piensan pasar la temporada de verano.

* * *

También marcharon á la Corte en el mismo tren los primeros tenientes de Artillería, señores Matesanz y Martínez (D. Jesús.)

Con motivo de hallarse girando la visita pastoral nuestro Ilmo. Prelado el sermón que había de predicar el día 14 del actual en la novena que se está celebrando en la iglesia del Seminario al Sagrado Corazón de Jesús, estará á cargo del Sr. Penitenciario de la Catedral, D. Segundo Badillo.

Detalles de un incendio

Al incendio ocurrido anteayer en la fábrica de pasta de madera, sita en término de Palazuelos, propiedad de la Sociedad Anónima «Industria Segoviana», y conocida por «Fábrica de El Liberal» acudió la Guardia civil de Caballería é Infantería de San Ildefonso, no habiendo tenido necesidad de hacer trabajos de extinción, por estar ya dominado el fuego cuando se presentó dicha fuerza.

Las pérdidas sufridas, se valúan en 300 pesetas, habiéndose quemado 25 carros vagonetas de la citada pasta y sufriendo el edificio algunos pequeños desperfectos.

La causa del incendio fué la rotura de un tubo del que se desprendieron chispas que hicieron arder la madera próxima al mismo.

Ha regresado de los baños de Archena, el reputado médico y Vicepresidente de la Diputación, don Julio Páramo.

Después de pasar unos días en sus propiedades de San Ildefonso, ayer en el tren correo salió para Madrid nuestro querido amigo y rico propietario D. José Fernández Lorencini, acompañado de su sobrina Doña Julia Sanz, viuda de Alcázar y de su sobrino don Luis Gómez

Durante su estancia en Segovia, fué invitado á una espléndida comida por nuestro buen amigo D. Leandro García, á la que asistió nuestro Director Sr. Pedrazuela.

La esposa del Sr. García y su bella sobrina Carlota hicieron los honores con su proverbial cortesía.

El Consejo de administración de la *Industrial Segoviana* y su Ingeniero Director gerente nuestro amigo D. Antonio F. Rivas, nos suplican hagamos constar su profundo agradecimiento á todos cuantos acudieron desde el primer momento á prestar auxilios para sofocar el incendio de anteayer, y muy especialmente á la Comandancia de la guardia civil, Ayuntamiento de la capital, á los Sres. Odriezola y Cuenca y á las autoridades y vecindario de Palazuelos.

La Congregación de San Luis Gonzaga, celebrará el domingo en la iglesia de la Trinidad, misas en sufragio de las almas de los cuatro infortunados artilleros, víctimas de la catástrofe de Gijón, algunos de los cuales pertenecían á la Congregación expresada.

También, según nuestras noticias, celebrará en breve la Academia de Artillería, solemnes funerales por el eterno descanso de aquellos infortunados jóvenes, cuya muerte tan triste impresión ha producido en Segovia.

Al Sr. Alcalde

Más de cuarenta solicitudes de otros tantos industriales de la capital, se han presentado en la Alcaldía pidiendo autorización para que se les permita la venta de vinos por las calles, haciendo el reclamo con corneta ó timbre, como los dos industriales que por esos procedimientos expenden ese artículo desde hace algún tiempo.

Claro es que si cada uno de esos industriales y algunos más que irán saliendo sacan á la calle su timbre ó su corneta, ó algún otro instrumento peor ó mejor sonante, esto va á ser el disloque en ruídos y algazara.

Si estos conciertos vinícolas llegan á realizarse, sería cosa de emigrar Segovia, ó de rogar á los taberneros que echasen todo el amílico posible en el vino para despenarnos cuante antes.

†

Mañana sábado 14 á las ocho y cuarto de su mañana, tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Martín la *Misa de Privilegio* por el alma de la señora doña María Struwick Seerl (q. e. p. d.)

La familia ruega á sus numerosos amigos la asistencia á este religioso acto por cuyo señalado favor les anticipan gracias.

El Sr. Gobernador civil ha recibido ya el regalo que para los juegos florales que ha de celebrarse en esta capital destina el diputado á Cortes por esta capital, Sr. Marqués de Cañada-Honda.

Consiste en una magnífica figura de bronce, sobre una columna jaspeada.

Ayer se verificó solemne funeral, en San Miguel, por el eterno descanso del alma de D. Rafael Castillo Calleja, uno de los infortunados segundos tenientes que perecieron en Gijón.

El duelo fué presidido por el excelentísimo Sr. Gobernador militar, coronel del Regimiento de Sitio, Sr. Montemayor; comisión de la Academia de Artillería y representación del elemento civil y militar, además del padre del finado D. Víctor Castillo y primos, don José y D. Casimiro Calleja, asistiendo numerosa concurrencia.

Se ha anunciado para ser provista á oposición, la dignidad de Abad-Presidente de la Real Colegiata de San Ildefonso.

El plazo para la presentación de solicitudes terminarán el 22 del próximo Julio.

Ayer falleció en esta capital la virtuosa señora doña Romana Arranz, hermana política de nuestro amigo D. Agustín García, dueño del café de la Unión.

Reciba la familia toda la expresión de nuestro sentimiento, por la desgracia que les aflige.

Se ha agravado considerablemente en la enfermedad que viene padeciendo, el hijo de nuestro querido compañero de redacción, Silverio de Ochoa.

Lo deploramos en el alma, tanto como celebraríamos el alivio de la angelical criatura.

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil y con asistencia de los señores diputados provinciales D. José Ramírez Díaz, D. Lope de la Calle, D. Tomás Huertas, D. Antonio Candamo, y don Rafael Rey, celebráronse el miércoles último, como habíamos anunciado, los exámes de los acogidos en el Establecimiento provincial de Beneficencia.

Tanto los párvulos cuya enseñanza confiada á las Hermanas de la Caridad, como los niños de la Escuela á cargo del Profesor de primera Enseñanza, señor Sanz, revelaron que no son infructuosos los gastos que la Diputación realiza para que sea todo lo más completa posible la enseñanza de los acogidos.

Las niñas de la Escuela presentaron labores, notabilísimas algunas de ellas, que llamaron la atención de la Comisión examinadora, la cual tuvo ocasión de persuadirse una vez más del excelente régimen y orden admirable que reinan en aquellos Establecimientos citados como modelos entre los de su clase.

Reciban por ello tanto las virtuosas Hermanas de la Caridad, como el Director de los Establecimientos Sr. Láinez y los maestros de escuelas y talleres nuestra más cumplida enhorabuena.

Durante la breve ausencia del señor Martín Higuera, ha quedado encargado de la Alcaldía, el primer Teniente de Alcalde, Sr. Terradillos.

Orden de la plaza

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Comandante del Regimiento de Sitio, don Ramón Rexach.

Hospital y provisiones, un capitán de la Reserva.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Resultado positivo

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originan lo la inapetencia, debilidad y anemia por falta de nutrición, curándose únicamente, con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, marca STOMALIX.

El gremio de fabricantes de fósforos de España, usa y abusa del monopolio que el gobierno en mal hora le concedió riéndose de las condiciones de la concesión y abusando escandalosamente del consumidor. Ayer erala carencia de cajas económicas y mixtos de cartón tan necesarios á la clase trabajadora, hoy es el escándalo de las cajas número 2, ó sea de las llamadas entrefinas.

Un amigo nuestro compró ayer una caja de aquella clase, y primero consiguió apurar todas las cerillas que conseguir encender una. El fósforo tiene tan desacertada composición que arden, á la manera de microscópicas luces de bengala, pero sin prender fuego á la cerilla.

Se hicieron muchas reclamaciones en las expendedurías, más como eran individuales y de palabra, quedaron reducidas á un verdadero derecho del pataleo, único derecho que, por ahora, queda á todos los españoles víctimas de monopolios y excepciones de la ley.

Juzgado municipal

Ayer se inscribió la defunción de Romana Arranz Galán, de 44 años, soltera. Nacimientos, dos.

JARABE BALSÁMICO CON HEROINA
DE LLOVET
Premiado con medalla de oro.
Medicamento eficaz en las toses, bronquitis, afecciones catarrales y tos ferina.
Precio, 3 pesetas frasco: Farmacia, Sombrerea, 4.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 12.

Viaje regio

Esta mañana á las diez salió de incógnito riguroso para Aranjuez en tren especial la familia real.

No había ningún ministro en la estación acompañando á los reyes y á su comitiva, únicamente el personal palatino.

Aranjuez ha dispensado á los Reyes un recibimiento entusiasta: el trayecto que ha recorrido la comitiva regia ostentaba colgaduras, habiendo sido muy aclamado el joven monarca.

Han visitado los hermosos jardines de aquel Real Sitio y después han estado los reyes en el herradero admirando los potros de la yeguada de la real casa.

Restos ilustres

Han llegado á Cádiz los restos del gran marino Casimiro Vergodet.

. · .

El ministro de la Guerra desmiente las declaraciones que le atribuye un periódico francés.

. · .

El subsecretario de Marina Sr. Mata ha llegado á la Coruña, donde tomará el mando del «Carlos V», que saldrá en breve para Inglaterra con motivo de la coronación del rey Eduardo.

Asociaciones religiosas

Aunque no están completos todos los datos, se dice que pasan de 50.000 los religiosos que hay en España, de los que 30.000 son mujeres.

Toros

La corrida extraordinaria de hoy se ha deslucido por completo.

Los toros medianos y los matadores no han hecho nada de notable.

Canalejas

Ha llegado á Alicante el ex ministro de Agricultura, habiéndole dispensado un grandioso recibimiento; muchos comercios estaban cerrados y una gran multitud le ha aclamado incesantemente.

Hay gran expectación por oir el discurso que ha de pronunciar el señor Canalejas.

Un motín

En Londres se amotinaron los alumnos de un Colegio militar; se cree que serán licenciados.

Exploraciones fúnebres.—Hotel para el príncipe de Asturias

Telegrafían de Gijón:

Por orden del comandante militar de la plaza se han hecho exploraciones en el punto en que ocurrió la desgracia de los alumnos de artillería, para ver si se encuentran los cadáveres.

El buzo exploró detenidamente el fondo durante tres horas, aprovechando las circunstancias favorables de baja mar y calma, sin lograr hallarlos.

Los reconocimientos continuarán durante varios días.

Dícese que en el punto denominado Coto de San Nicolás se han comprado terrenos para edificar un magnífico hotel destinado á residencia veraniega del príncipe de Asturias.

En honor de Menéndez Pelayo

Para celebrar el admirable discurso del ilustre polígrafo en la festividad académica que presidió el Rey la junta facultativa del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos obsequió anoche con un banquete en Lardhi al eminente escritor que tanto honra á dicho cuerpo, cuyos merecimientos enalteció en aquella fiesta.

Presidió el banquete el subsecretario de Instrucción pública, señor Requejo.

El señor conde de Romanones excusó su asistencia por tener que asistir al Consejo de ministros, rogando, no obstante, que se le tuviera por adherido y presente.

Jacinto Verdaguer

El Ayuntamiento y el cabildo catedral de Barcelona han acordado visitar el viernes la capilla ardiente, cantándose un responso el mismo día y celebrándose misas.

El Orfeón catalán ha visitado al alcalde para darle el pésame, manifestándole que mañana por la noche cantará un responso.

El Ateneo obrero ha suspendido las clases.

Asistirá al entierro una Comisión del Ayuntamiento.

Se ha organizado el programa del entierro y se ha resuelto que no se admitirán banderas ni estandartes.

En la capilla ardiente sólo habrá una cruz monumental.

La Comisión se ha incautado en Vallvidriera del cadáver para traerlo á Barcelona.

Las corporaciones particulares que asistan al entierro llevarán carruajes por cuenta propia, ante la imposibilidad de atender el Ayuntamiento á todos los invitados.

Las gasas del féretro las llevarán el señor Miralles, los alcaldes de Sarriá y de Vich, el beneciado de Belém, el delegado del Consistorio, representantes del Ateneo, de la prensa y de la Academia de Buenas Letras, del Cabildo y de la Diputación.

La caja mortuoria será de roble, siendo su peso aproximadamente, de diez arrobas y su coste de mil quinientas pesetas. Su forma es rectangular, lisa, lleva el nombre de Verdagudr en letras de hierro y por único adorno un crucifijo también de hierro.

El interior está tapizado de azul.

Disgustos y recelos

Se asegura que existen rozamientos entre Amat y el dueño de la finca de la quinta Juana.

Este dió orden de que avisasen cuando pasase el alcalde para Sarriá.

Cuando éste hubo llegado dió inmediatamente cuenta de las conferencias celebradas con los albaceas y de los incidentes que las mismas habían suscitado.

A las siete de la tarde llegó á la quinta el párroco de Vellvidriera, señor Sans Roviralta.

Lo saludó el Sr. Amat y le encargó en nombre del Ayuntamiento, que hiciera funerales en esta semana.

El Sr. Amat saludó á los hermanos y parientes de Verdaguer, ofreciéndose incondicionalmente, en nombre del Ayuntamiento, para cuanto necesitasen.

A las ocho regresó á Barcelona.

Al salir, dijo: «Acabó el drama.»

Alguien le contestó: «Falta el epílogo.»

Antes de marcharse, el Sr. Amat le preguntó de nuevo al Sr. Samaranch si tenía todo arreglado convenientemente, para evitar cualquier entorpecimiento.

Se le contestó afirmativamente.

La traslación del cadáver

Hoy, á las cuatro de la madrugada, se ha sacado de la quinta el cadáver de Verdaguer, encargándose de él la Comisión del Ayuntamiento. Ha sido encerrado interinamente en un féretro negro y conducido en un modesto carruaje. Seguíanle otros diez, en que iban personas de la familia y periodistas.

Al entrar en Barcelona púsese delante de la comitiva una pareja de municipales de caballería, de gran gala. El féretro fué transportado en hombros por cuatro empleados hasta el salón pequeño del Consistorio. Después será llevado al salón de Ciento en la caja monumental. Le darán guardia los municipales de caballería.

Premios á los artista

La duquesa de Denia, en su reciente visita á la Exposición del Palacio de Cristal y en su constante protección al arte y á los artistas, ha concedido 16 premios de 125 pesetas á artistas jóvenes que figuran con sus obras en este concurso.

Digna de todos los elogios es la iniciativa de tan ilustre dama, y digna también la Exposición de que así sea honrada con el cariño y protección de quien puede dar alientos y facilitar medios á los que tan poco preocupan, y sin embargo, son los más constantes en el trabajo.

Los nombres de los agraciados son: Elena Camarón, Manuel Garnelo, M. Bertuchi, Gómez Alarcón, F. Labrada, J. Cardona, G. Hermoso, E. Martínez Ruiz, C. Verjer, J. Robledano, J. Bermejo, C. Gómez, Juan Francés, M. Poz y Dalmau, J. Pueyo, J. Vila Prades.

La generosidad de la noble dama y su protección á los artistas es verdaderamente ejemplar.

Huracán violentísimo

Dicen de Nueva York, que ayer se desencadenó sobre la Peoria (Illinois) un huracán de violencia inusitada.

Resultaron heridas numerosas personas, siendo considerables los daños ocasionados.

Quedaron destruídas inmensas extensiones de campos de trigo.

Además, sufrieron grandes daños las edificaciones.

Las comunicaciones ferroviarias se practican con gran retraso.

El nuevo bey de Túnez

Esta tarde se ha verificado en la sala del trono el acto de la investidura del nuevo bey Mohamed, en presencia del general francés Pichon, el personal residente y todas las autoridades tunecinas.

Después de expresar al nuevo bey el sentimiento que al gobierno de la República ha causado la noticia del fallecimiento de Sidi Alí bey, el general residente impuso á Mohamed, en nombre de la Francia, las investiduras de su elevada jerarquía.

El general Pichon, pronunció luego un breve discurso diciendo que espera que el nuevo reinado, como el anterior, será consagrado á la justicia á la civilización y al progreso.

Mohamed, contestó á las palabras del general residente asegurando que se propone seguir fielmente la política de su padre.

BERMÚDEZ

Bolsa de Madrid

Cotización del día 12

Interior	72'10
Amortizable al 5 por 100	91'90
Acciones del Banco	474'00
Acciones de Tabacos	396'00
CAMBIOS	
París á la vista	36'65
Londres á la vista	00'00

CHARADA

A quien me ofende «dos tercia»
ejecuto incontinente;
no es de persona decente
sufrir á quien le desprecia.
«Tres primera» en «tres segunda»
ejecuta el campanero,
por hacerlo bien lo quiero
y temo el que se confunda.
Mi «todo» por apellido
tiénelo uno en mi pueblo,
que por hallarse tullido
quiere curarse en El Tiemblo.

(La solución mañana).

(Solución al jeroglífico comprimido):

HIENA RAYADA

Estación meteorológica de Segovia.
Observación del día 12 de Junio de 1902 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	672'97
Temperatura del aire	15'2
Id. máxima al sol del día anterior	25'7
Id. id. á la sombra	20'6
Id. mínima noche última	4'0
Id. id. á cielo descubierto	3'1
Viento: dirección	S. O.
Fuerza aproximada	Brisa
Lluvia caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Lluvioso

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Antonio de Padua, San Tirifilo y Santa Aquilina.—Fiesta en Granadilla é Isod, y San Fortunato.

Mercados

Segovia, 12

Trigo en panera de 45 á 46 reales fanega.

El trigo en almacenes á 44 reales las 94 libras.

Centeno á 27 y 28 sin tomaderes.

Cebada, á 26 reales fanega.

Firmeza en los precios.

Criada

se precisa una bien impuesta en las obligaciones para una casa de poca familia. Será bien retribuída.

En la Administración de este periódico informarán.

Reses lanares

En Pinillos de Polendos se venden las siguientes:

63 hembras, desde sobre primales hasta de seis dientes.

17 carneros capones, desde sobre primales hasta seis dientes.

23 carneros enteros, desde sobre primales en adelante, y 3 corderos.

En total, 106 reses.

Para tratar, dirigirse á Pío Gómez, en dicho pueblo.

CARBURO DE ARCADE

(PONTEVEDRA)

El mejor y más barato que se conoce por ser el mayor rendimiento.

Unica fábrica que garantiza

325 litros de gas acetileno por cada kilo de carburo

Precios sobre vagón en la fábrica

Por una ó más toneladas de 1.000 kilos netos, 540 pesetas.

Por menos cantidad, 0'60 kilo.

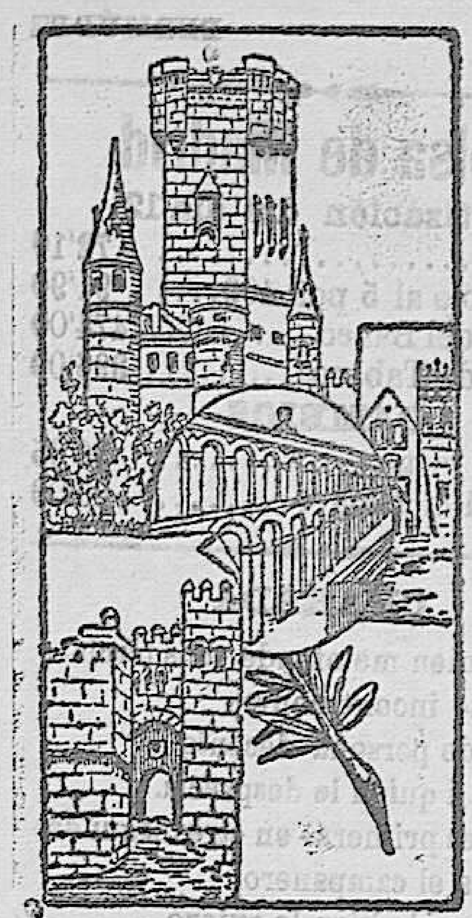
Bidones de acero dulce de 100 kilos, poco más ó menos, gratis.

Pagos al contado, en Vigo, sin descuento alguno.

Los pedidos á los Sres. Laforet y C.ª, Fabricantes de Carburo.—VIGO.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS. Plaza de Guevara, núm. 2

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.



Comestibles y frutos coloniales

DE

Vicente de Frutos

11, PLAZA DE LA CEBADA, 11

Madrid.

Chocolates especiales. — Tareas de encargo.

Cafés, thés, azúcares, mantecas, quesos, embutidos, postres y pastas diversas.

Gran surtido en vinos de mesa, Jerez, Málaga, Burdeos, Borgoña, Champagne y otros licores.

Especialidad en los chocolates de la casa

11—PLAZA DE LA CEBADA—11—MADRID

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España

Sulforosas sódicas, las de la Fuente del Estómago

Verdadero clima de altura (1.636 metros.)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficacísimo y *único en el mundo*, para prevenir el desarrollo de la **tisis pulmonar** y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las *aguas de Panticosa* es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la **tuberculosis** como en la mayoría de las **enfermedades crónicas de las vías respiratorias** y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la **anemia** y el **linfatismo**; siendo también sumamente útiles en la *dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales* y en todas las enfermedades producidas por retropulsión de los vicios *reumático y herpético.*

El balneario dista 32 kilómetros de la *estación férrea de Sabiñánigo* en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de *Laruns en la de Pau*; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmiatría.

Lavadero mecánico y **estufa de desinfección** instalados en 1901.

Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres períodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones á saber:

Precios ordinarios: de 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.

Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.

Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.

Las tan renombradas y privilegiadas *aguas de Panticosa* se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de España, y en **Segovia en la Farmacia de la Viuda de Moreno, Melitón Martín, 12.**

Para detalles é informes dirigirse á la *Administración general de la Sociedad Aguas de Panticosa,* instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año.

Gran salón de peluquería y barbería

DE

LORENZO MONEDERO

Sobrino de Florentino Calle (de Segovia).

El dueño de esta casa tiene el gusto de ofrecer su establecimiento á todos sus paisanos y al público en general, donde encontrará un esmerado servicio como en ninguno de su clase.

Calle de Carretas, núm. 7, entresuelo.—MADRID

ÚNICA CASA MONTADA AL ESTILO DE PARIS

Servicio 25 céntimos

LA MADRILEÑA

CARBONERIA

DE

todas clases y leñas para estufas.

DESPACHO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2

SEGOVIA

No comprar sin antes ver las clases y precios de esta carbonería, en la seguridad de que comprobado el peso y calidad de los mismos, honrarán el establecimiento con sus pedidos.

Se sirve á domicilio.

También se reciben encargos en la calle de Malcocinado, número 8 (Cuatro Calles).

Se garantiza el peso.

¡NO EQUIVOCARSE!

DEPÓSITO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2.

MATIAS LOPEZ

MADRID--ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **25, MONTERA,**

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco 2'50 pesetas.** Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 63, y droguería de Andrés Hernánz Pérez, Juan Bravo, 15. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García.

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACÉN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas, cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

Se vende

una máquina de coser sistema «Singer».

Darán razón: Calle de la Herrería, 14, segundo, Segovia.

Anuncio

En la villa de Cantalejo se venden cuarenta ovejas con cuarenta crías en inmejorables condiciones.

Los que deseen interesarse en su compra, se dirigirán á su dueño D. Antolín Sanz Marinas, vecino de dicho pueblo.

ORTEGA

Especialidad en ampliaciones inalterables.

(Véase muestra en casa del Sucesor de Sessé).

Pintura al óleo, reproducciones, retratos al crayon.

10, TRINIDAD, 10, 2.º (Juzgado de Instrucción).

Oficiales de carretero

Se necesitan dos en el pueblo de Roda.

Dirigirse á Gabriel Matarranz, en dicho pueblo.

Anuncio

Hacen falta oficiales de cerrajero ó ajustadores.

Informarán: Calle de la Independencia, núm. 2.

Modelación

En la librería de este periódico se vende toda la modelación y formularios para la riqueza urbana, rústica y pecuaria, y con arreglo al último modelo publicado en el «Boletín Oficial.»

LA UNIÓN SEGOVIANA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

DE

CIRIACO PERELA É HIJOS

Calle del Carmen y Plaza de la Tierra, núm. 6.

Exactitud en el peso y esmero en la fabricación.

Se hacen tareas y medias tareas de encargo

Existe en esta casa un chocolate especial para familias á 75 céntimos paquete.

Depósito central, Juan Bravo, 64 y 66, Segovia

En esta casa, en donde se fabrican los chocolates con el mayor esmero empleando los mejores productos, hallará el público un completo surtido de chocolates de todas clases y precios, garantizando siempre la pureza de aquéllos, los cuales expendemos á los siguientes:

4, 5, 6, 8 y 10 reales paquete.

FERRETERÍA

DE

ADRIAN RAMIREZ

Plaza Mayor, número 3.—SEGOVIA

Utensilios de cocina, camas inglesas, cemento porlandt y cal hidráulica de Zumaya.

Cama y jergón, colchón y dos almohadas.

CUARENTA Y CINCO PESETAS

Persianas para balcones de todos anchos.

Surtido completo en grifos de fontanería y plomo para cañerías de presión.

DROGUERÍA Y PERFUMERÍA

—DE—

MANUEL GONZALEZ

2, ISABEL LA CATÓLICA, 2—SEGOVIA

El dueño de este acreditado establecimiento, en un importante viaje que acaba de realizar por el extranjero, ha adquirido todos cuantos productos y aparatos se necesitan para que una Droguería (esté montada á la altura de esta capital) de la más importante del mundo, como podrá ver todo el que la visite una vez nada más, y se convencerá plenamente de que es verdad lo que queda dicho, no haciéndome alarde de retumbantes anuncios, pues el mejor anuncio está en el mostrador.

En cuanto á los precios, tanto de especialidades farmacéuticas como de aguas minerales, ortopedia, productos químicos, pinturas, barnices, brochería, pincelería y todo lo concerniente á este ramo, se trabaja en unas condiciones tan aceptables, que es imposible pueda nadie vender los referidos productos tan baratos.

ARTÍCULOS PARA FOTOGRAFÍA

Placas y papel Lumiere, precios de fábrica.

PERFUMERÍA UNIVERSAL

Todo lo que yo pudiera decir con respecto á este ramo, sería nulo, comparado con la infinidad de clases que hay; solamente me resta añadir una sola cosa, cual es la siguiente: No viéndolo no se puede creer, es lo único que me queda por manifestar á mi numerosa clientela y al público en general.

Rebajas en todos los géneros. VER Y CREER

2, Isabel la Católica, 2 (antes Cintería).—SEGOVIA

NOTA Se ha recibido una fuerte partida de azufre flor, própio para viñedos, y cuyo precio es muy económico.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España,

Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.---Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra

RESUMEN de los siniestros pagados por La Unión y el Fénix Español en España, Francia y Portugal desde 1864 á 1899

AÑOS	Pesetas	Cts.	AÑOS	Pesetas	Cts.
1864-1865	762.524	33	*Suma anterior*	20.939.665	61
1866	1.112.651	45	1883	2.724.242	94
1867	1.357.785	95	1884	3.640.886	27
1868	1.442.858	90	1885	2.740.061	19
1869	858.466	75	1886	3.746.797	74
1870	859.695	75	1887	3.592.859	96
1871	352.914	96	1888	3.604.206	69
1872	484.267	04	1889	3.629.720	59
1873	403.699	55	1890	3.683.357	90
1874	379.962	07	1891	3.941.496	30
1875	657.197	46	1892	3.983.092	56
1876	1.036.620	54	1893	4.398.529	08
1877	1.193.846	51	1894	4.027.250	57
1878	1.291.728	41	1895	3.359.363	63
1879	1.360.049	28	1896	4.438.060	24
1880	2.917.048	57	1897	4.120.299	73
1881	1.949.403	38	1898	4.183.238	10
1882	3.018.944	76	1899	4.067.050	83
Suma y sigue	20.939.665	61	TOTAL	84.813.099	87